

**Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-696-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico a la Dirección General de Hidrocarburos, en la realización de sobrevuelos, generación de ortofotos y videos, al Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, desde la estación ubicada en Puerto Barrios, hasta la mini refinería ubicada en La Libertad Petén.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los oficios administrativos número DCM-OFI-517-2024, DCM-OFI-553-2024, DCM-OFI-508-2024, en los cuales se respondieron diferentes hojas de trámite así como respuesta a información pública.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de las providencias administrativas número: DCM-EXP-PROV-413-2024, DCM-EXP-PROV-412-2024, Y DCM-EXP-PROV-507-2024, relacionados a diferentes trámites de Derechos Mineros de Explotación.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección técnica a los siguientes derechos mineros de explotación: TRES MARIAS, EL CADEJO, EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, CANTERA LA CENIZA, CANTERA EL PINO, ALDEA EL SUBINAL, GUASTATOYA, EL PROGRESO, FERMICA, EL JASMIN 2, LAS PERICAS, MINA MARIA DOLORES, JADE JADEITA, EL TERCERON Y EL SALTO.

c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación de los siguientes derechos mineros: TRES MARIAS, EL CADEJO, EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, CANTERA LA CENIZA, CANTERA EL PINO, ALDEA EL SUBINAL, GUASTATOYA, EL PROGRESO, FERMICA, EL JASMIN 2, LAS PERICAS, MINA MARIA DOLORES, JADE JADEITA, EL TERCERON Y EL SALTO.

d) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Brinde apoyo técnico en el análisis de expediente del derecho minero denominado Industria Minera El Palmo, donde presentó copia de licencia ambiental y solicitud de prórroga.

Atentamente,

**Donald Mario
Steve Vidaurre
Chocoj** Firmado digitalmente
por Donald Mario Steve
Vidaurre Chocoj
Fecha: 2024.12.02
09:00:50 -06'00'

Donald Mario Steve Vidaurre Chocoj
DPI No. (2945477031601)

**Francisco
Nahoki Quan
Aguirre**

Firmado digitalmente por Francisco
Nahoki Quan Aguirre
Nombre de reconocimiento (DN): c=GT,
l=Guatemala, sn=Quan Aguirre,
givenName=Francisco Nahoki,
serialNumber=IDCGT-1833472691213,
cn=Francisco Nahoki Quan Aguirre,
o.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-130365
3-k, street=Diagonal 17 29-78 z. 11
Fecha: 2024.12.02 17:07:30 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2024.004.20272

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Firmado
digitalmente por
**Julio Roberto
Luna Aroche**

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

**Carlos
Alberto
Avalos Ortiz**
2024.12.11
15:51:58
-06'00'



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-696-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
Firmado digitalmente
por Donald Mario Steve
Vidaurre Chocooj
Fecha: 2024.12.02
09:03:20 -06'00'

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI: (2945477031601)

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-696-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos de credenciales de exportación, analizadas por el Departamento de Control Minero.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspecciones a los derechos mineros denominados: comercializadora Rio Grande, Ariela, Piedrinera Sosa, Explotación Minera El Caramo, Area de Explotación la Ventana Verde.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspecciones a dos áreas de extracción minera ilegal en el departamento de Zacapa.

c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo, metodología de explotación de los derechos mineros denominados comercializadora Rio Grande, Ariela, Piedrinera Sosa, Explotación Minera El Caramo, Area de Explotación la Ventana Verde.

d) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-101-2024 , realizado al derecho minero denominado Las Pericas, y el informe número DCM-INF-INS-EXT-103-2024, realizado al derecho minero denominado Rio Grande.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección de credencial número DCM-INF-INS-CRED-021-2024, realizado al derecho minero denominado Cantera El Pino.

e) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos número: DCM-EXP-PROV-454-2024, DCM-EXP-PROV-456-2024, DCM-EXP-PROV-465-2024, DCM-EXP-PROV-468-2024, DCM-EXP-PROV-470-2024, DCM-EXP-PROV-478-2024, con relación a diferentes expedientes de derechos mineros analizados.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos número: DCM-EXP-DIC-167-2024, DCM-EXP-DIC-169-2024, DCM-EXP-DIC-170-2024, con relación a diferentes expedientes de derechos mineros analizados.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos número: DCM-CRED-SOL-040-2024 Y DCM-CRED-SOL-043-2024, con respecto a solicitud de credencial de exportacion.

f) 6. Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Brinde apoyo técnico en la realización de sobrevuelo al campo petrolero denominado Xan, en el departamento de petén, con el fin de generar una ortofoto del área del contrato.
- Brinde apoyo técnico en la generación y procesamiento de fotografías aéreas para la obtención de ortofoto del campo petrolero XAN.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos de credenciales de exportacion, analizadas por el Departamento de Control Minero.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspecciones técnicas a los derechos minero de explotacion minera denominados RAQUELITA, INDUSTRIA MINERA EL PALMO, SAN LORENZO, OJO DE AGUA, y MANZANOTAL.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección técnica de material decomizado por la fiscalia de Delitos Contra el Ambiente del municipio de Zacapa.

c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotacion minera de los derecho mineros de explotacion denominados: RAQUELITA, INDUSTRIA MINERA EL PALMO, SAN LORENZO, OJO DE AGUA, y MANZANOTAL.

d) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del siguiente informe de inspección: DCM-INF-INS-EXT-102-2024 realizado al derecho minero denominado Ariela.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del siguiente informe de inspección de material ilegal número: DCM-INF-INS-ILE-070-2024, realizado en el municipio de Zacapa.

e) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los documentos administrativos número: DCM-EXP-PROV-336-2024, DCM-EXP-PROV-428-2024, DCM-EXP-PROV-429-2024, DCM-EXP-PROV-438-2024, DCM-EXP-PROV-443-2024, DCM-EXP-PROV-489-2024, Y DCM-EXP-PROV-490-2024, con relación a diferentes expedientes de derechos mineros analizados.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de solvencia técnica al derecho minero denominado ARIELA, documento número DCM-CRED-SOL-045-2024, derivado de solicitud de credencial de exportación.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico a la Dirección General de Hidrocarburos, en la realización de sobrevuelos, generación de ortofotos y videos, al Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos, desde la estación ubicada en Puerto Barrios, hasta la mini refinería ubicada en La Libertad Petén.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los oficios administrativos número DCM-OFI-517-2024, DCM-OFI-553-2024, DCM-OFI-508-2024, en los cuales se respondieron diferentes hojas de trámite así como respuesta a información pública.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de las providencias administrativas número: DCM-EXP-PROV-413-2024, DCM-EXP-PROV-412-2024, Y DCM-EXP-PROV-507-2024, relacionados a diferentes trámites de Derechos Mineros de Explotación.

b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección técnica a los siguientes derechos mineros de explotación: TRES MARIAS, EL CADEJO, EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, CANTERA LA CENIZA, CANTERA EL PINO, ALDEA EL SUBINAL, GUASTATOYA, EL PROGRESO, FERMICA, EL JASMIN 2, LAS PERICAS, MINA MARIA DOLORES, JADE JADEITA, EL TERCERON Y EL SALTO.

c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación de los siguientes derechos mineros: TRES MARIAS, EL CADEJO, EXPLOTACIÓN MINERA SABANETAS, CANTERA LA CENIZA, CANTERA EL PINO, ALDEA EL SUBINAL, GUASTATOYA, EL PROGRESO, FERMICA, EL JASMIN 2, LAS PERICAS, MINA MARIA DOLORES, JADE JADEITA, EL TERCERON Y EL SALTO.

d) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Brinde apoyo técnico en el análisis de expediente del derecho minero denominado Industria Minera El Palmo, donde presentó copia de licencia ambiental y solicitud de prórroga.

Atentamente,



Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj Firmado digitalmente por Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
Fecha: 2024.12.02 09:02:29 -06'00'

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI No. (2945477031601)

Francisco Nahoki Quan Aguirre Firmado digitalmente por Francisco Nahoki Quan Aguirre
Nombre de reconocimiento (DN): c=GT, l=Guatemala, sn=Quan Aguirre, givenName=Francisco Nahoki, serialNumber=IDCGT-1833472691213, cn=Francisco Nahoki Quan Aguirre, 0.9.2342.19200300.100.1.1=TINGT-1303 653-k, street=Diagonal 17 29-78 z.11
Fecha: 2024.12.02 17:09:01 -06'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.004.20272
Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

 Firmado digitalmente por **Julio Roberto Luna Aroche**
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DES-PACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C.A. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

 
Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.12.11 15:52:18 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOJ
Nit Emisor: 103541004
DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOJ
2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
86ED76F5-D1EF-4B5D-9C75-2E12716AC620
Serie: 86ED76F5 Número de DTE: 3522120541
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 08:26:27
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 08:26:28

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato Número MEM-696-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
Firmado digitalmente por Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
Fecha: 2024.12.02 08:26:55 -06'00'



Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"